ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado, este Órgano Técnico Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2009.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de la información contenida, y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Juan de Guadalupe, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.05% en los Ingresos y un 92.18% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a

pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 53.67%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2008 de este Municipio, y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 20,622,514, los Recursos Ejercidos por $ 20,862,464 y el Patrimonio informado de -$ 1,430,093 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales, durante el ejercicio presupuestal de 2008, con relación a su similar de 2007.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2008 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52 Bis, de fecha 27 de diciembre de 2007; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en Cuenta Pública de 2008, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos 2008. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2007 y 2008, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2008:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2008

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	160,500		160,500
Derechos	486,600		486,600
Contribuciones por Mejoras	50,000		50,000
Productos	11,000		11,000
Aprovechamientos	92,000		92,000
Participaciones	6,941,730	7,552,506	7,552,506
Ingresos Extraordinarios	6,541,969	11,210,790	11,540,790
Total	**14,283,799**		**19,893,396**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52 BIS, 6, 36 y 41, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08, 4-may-08 y 22-may-08, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2008, en relación con la Ley de Ingresos de 2007, presentó un incremento nominal del 47.98%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	155,750	160,500	3.05%
Derechos	471,100	486,600	3.29%
Contribuciones por Mejoras	5,000	50,000	900.00%
Productos	161,001	11,000	-93.17%
Aprovechamientos	107,000	92,000	-14.02%
Participaciones	6,514,711	7,552,506	15.93%
Ingresos Extraordinarios	6,028,382	11,540,790	91.44%
Total	**13,442,944**	**19,893,396**	**47.98%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2008 fue de 6.52 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2008 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2007, en un 41.46%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2007 y 2008, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	4,978,987	4,727,000	-5.06%
Servicios Generales	1,643,237	2,237,605	36.17%
Materiales y Suministros	791,324	1,108,451	40.08%
Inversiones de Activo Fijo	5,000	350,000	6900.00%
Obra Pública	3,841,191	6,920,221	80.16%
Transf. de Asistencia Social	1,749,164	1,915,001	9.48%
Amort. e Int. Deuda Pública	434,041	775,118	78.58%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	0	1,860,000	100.00%
Total	**13,442,944**	**19,893,396**	**47.98%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2008 considerando la Inflación del 6.52%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 41.46%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2008 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2007, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

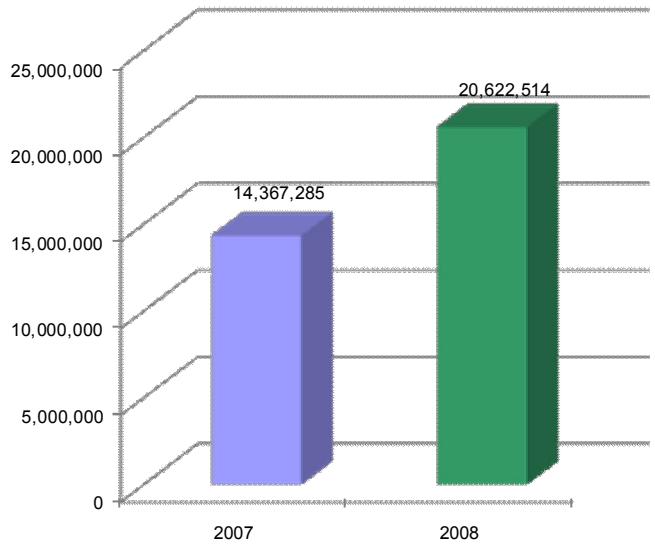
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	100,779	111,085	10.23%
Derechos	494,319	419,595	-15.12%
Contribucion por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	7,600	5,888	-22.53%
Aprovechamientos	163,445	63,421	-61.20%
Ingresos Extraordinarios	7,051,259	12,035,127	70.68%
Participaciones	6,549,883	7,987,398	21.95%
Total de Ingresos	**14,367,285**	**20,622,514**	**43.54%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Gráfica No.1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 43.54% respecto al ejercicio presupuestal 2007; si consideramos que

durante 2008 la inflación fue de 6.52%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2007, de 37.02%.

En el crecimiento nominal de 2008 de 43.54% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 70.68% que significa $ 4,983,868 y Participaciones en un 21.95% que significa $ 1,437,515.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	160,500	111,085	-49,415
Derechos	486,600	419,595	-67,005
Contribuciones por Mejoras	50,000	0	-50,000
Productos	11,000	5,888	-5,112
Aprovechamientos	92,000	63,421	-28,579
Total	**800,100**	**599,989**	**-200,111**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

599,989 - 20,250 / 800,100 - 0 = 0.725

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 27.5% de lo autorizado.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.990

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

599,989 / 20,622,514 = 0.029

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 2.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

111,085 / 599,989 = 0.185

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 18.5% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas

correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2007, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

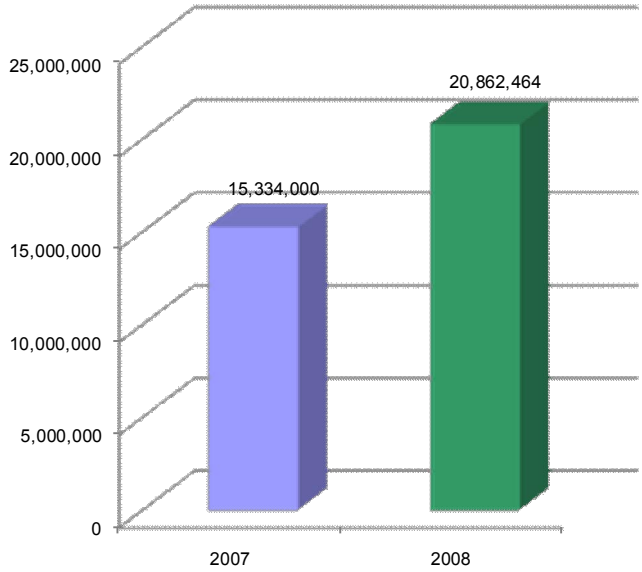
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	4,927,049	4,609,003	-6.46%
Servicios Generales	1,917,112	3,362,088	75.37%
Materiales y Suministros	1,147,334	1,472,063	28.30%
Inversiones en Activo Fijo	111,071	341,680	207.62%
Obra Pública	4,656,583	6,808,875	46.22%
Transferencias de Asistencia Social	2,135,188	3,519,751	64.85%
Amortización e Int. de Deuda Pública	439,664	749,003	70.36%
Total	**15,334,000**	**20,862,464**	**36.05%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

Gráfica No.2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2007, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 36.05%, que significa $ 5,528,464; destacándose una disminución en el rubro de Servicios Personales en un 6.46 % que significa $ 318,046. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Servicios Generales en un 75.37% que significa $ 1,444,976, Transferencias de Asistencia Social en un 64.85% que significa $ 1,384,563 y Obra Pública en un 46.22% que significa $ 2,152,292

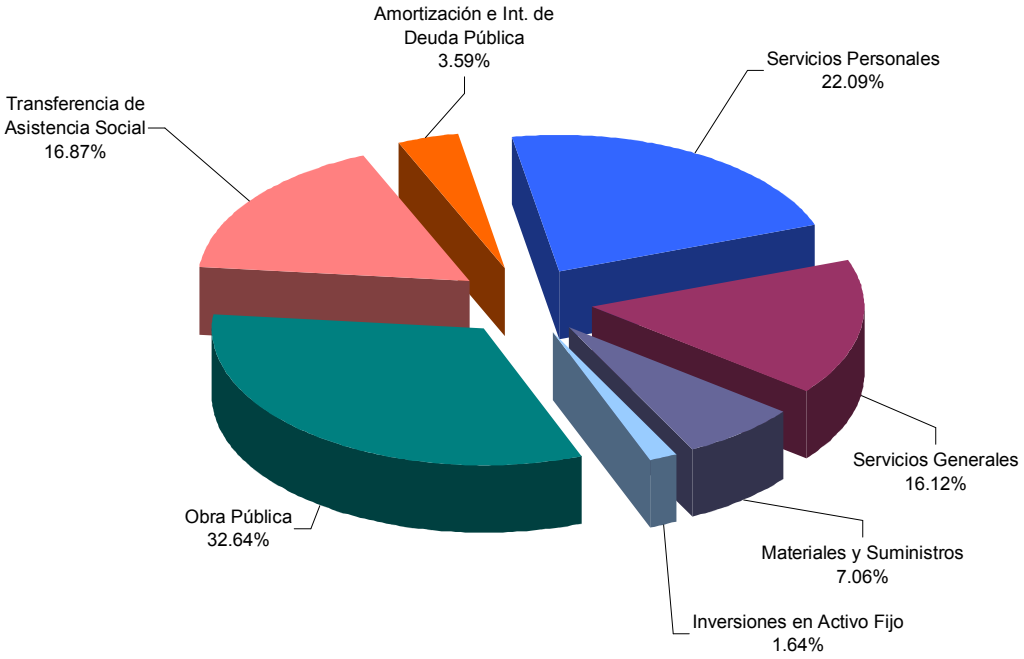
Desglosando el gasto efectuado en 2008 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2008

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,609,003	22.09%
Servicios Generales	3,362,088	16.12%
Materiales y Suministros	1,472,063	7.06%
Inversiones en Activo Fijo	341,680	1.64%
Obra Pública	6,808,875	32.64%
Transferencia de Asistencia Social	3,519,751	16.87%
Amortización e Int. de Deuda Pública	749,003	3.59%
Total	**20,862,464**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2008



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

599,989 / 4,609,003 + 3,362,088 + 1,472,063 = 0.064

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 6.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 16.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

20,622,514 / 20,862,464 = 0.988

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 1.2% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

7,987,398 + 6,818,897 / 20,862,464 = 0.710

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 71.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de *77.4%*

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

341,680 + 6,808,875 / 20,622,514 = 0.347

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 34.7% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables
Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 7,636,160, ejerciendo durante 2008 $ 6,808,875, en 69 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/08	Gasto Ejercido al 31/12/08	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	3,024,865	2,633,170	81.33	86.83	22	16	3	3
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	4,258,327	3,972,897	95.84	93.30	41	40		1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007.	251,719	101,560	100.00	100.00	5	5		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2006.	101,248	101,248	100.00	100.00	1	1		
Total	**7,636,160**	**6,808,875**	**90.28**	**89.17**	**69**	**62**	**3**	**4**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

El Municipio, alcanzó un 90.28% de avance físico al 31 de diciembre de 2008, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 69 obras aprobadas, informa la conclusión de 62, en proceso 3 y 4 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

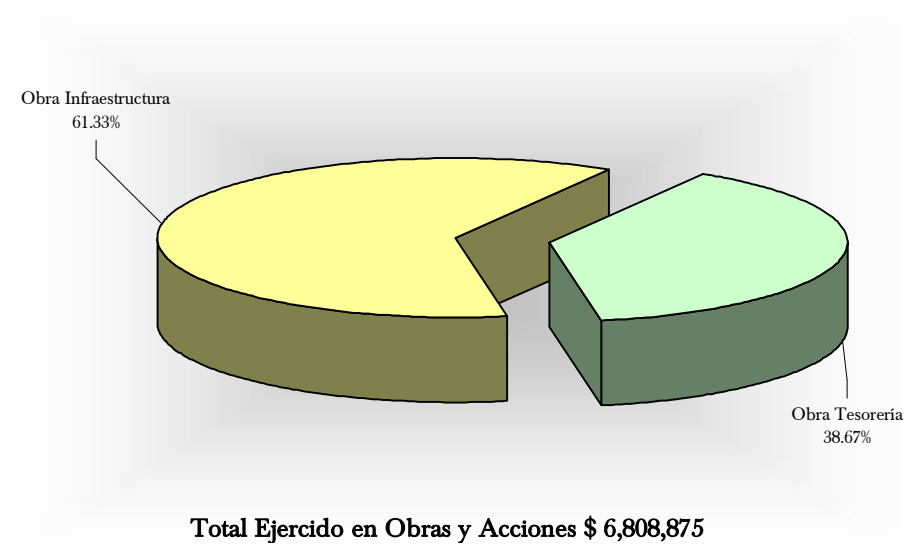
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable		1
Urbanización Municipal	1	2
Básica Educativa	1	1
Mejoramiento de Vivienda	1	
Total	**3**	**4**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 38.67% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 61.33%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 6,808,875

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia de inversión aprobada y ejercida por $ 285,430 menos un importe programado de más en obra por $ 533, se obtienen $ 284,897, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2008, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2008	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	285,430	285,430
Inversión Programada de Más	-533	-533
Total	**284,897**	**284,897**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

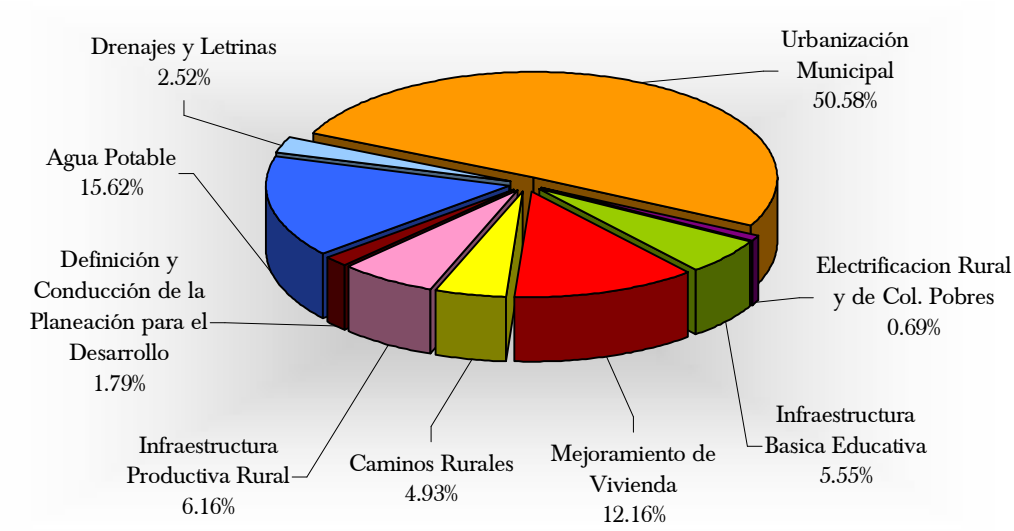
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2008	Total
Activo	**285,754**	**285,754**
Bancos	280,659	280,659
Deudores Diversos	1,217	1,217
Subsidio al Empleo	3,878	3,878
Pasivo	**858**	**858**
Acreedores	100	100
Retenciones por Pagar	758	758
Total	**284,897**	**284,897**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 6,808,875

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación.

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Físicas de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	1,277,779	1,063,261	1,256,561	1,149,900	-86,640	26	25		1
Alcantarillado	176,418								
Drenajes y Letrinas		171,418	171,418	171,418		1	1		
Urbanización Municipal	2,997,372	3,444,380	3,644,380	3,438,207	6,173	12	9	1	2

Electrificación Rural y de Colonia Pobres	47,207	47,207	47,207	47,207		1	1		
Básica Educativa	449,040	377,665	458,583	386,125	-8,459	11	9	1	1
Mejoramiento de Vivienda	877,291	828,101	950,289	882,531	-54,430	8	7	1	
Caminos Rurales	416,586	335,658	429,471	335,658		4	4		
Productiva Rural	448,356	419,392	448,078	419,392		6	6		
Estímulos a la Educación Básica	92,069								
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	138,103	121,792	230,172	121,792					
Total	**6,920,221**	**6,808,875**	**7,636,160**	**6,952,231**	**-143,356**	**69**	**62**	**3**	**4**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

6,808,875 / 6,920,221 = 0.984

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 98.4% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.8%

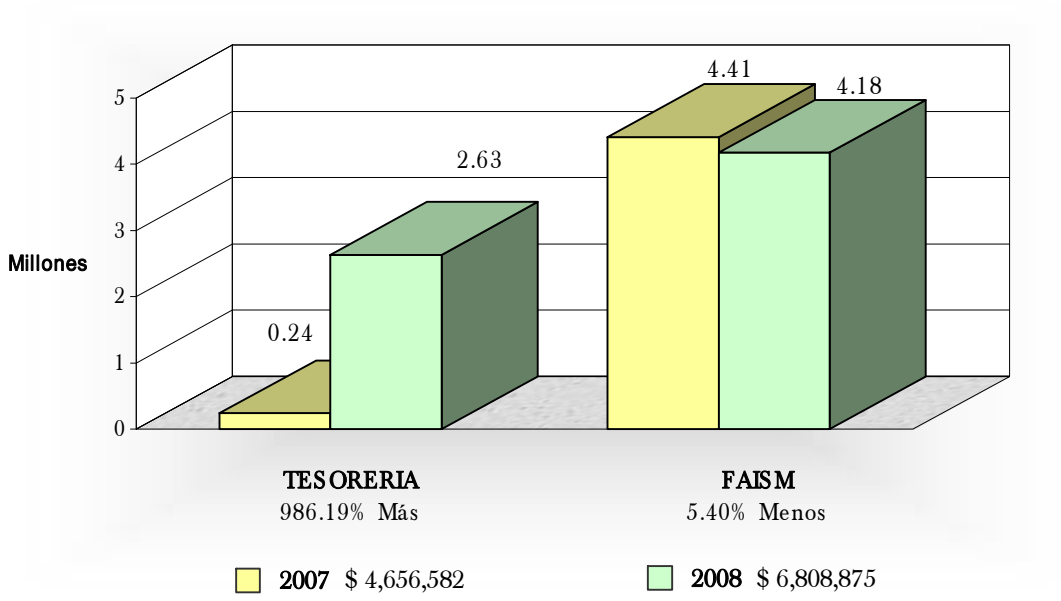
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 14,214,027, se destinó a Obra Pública $ 2,633,170, que representa el 18.53% y el 81.47% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008, 2007 y 2006 por $ 4,524,589, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,175,705, que significó el 92.29% y el 7.71% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2008 en comparación con el ejercicio 2007, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2007

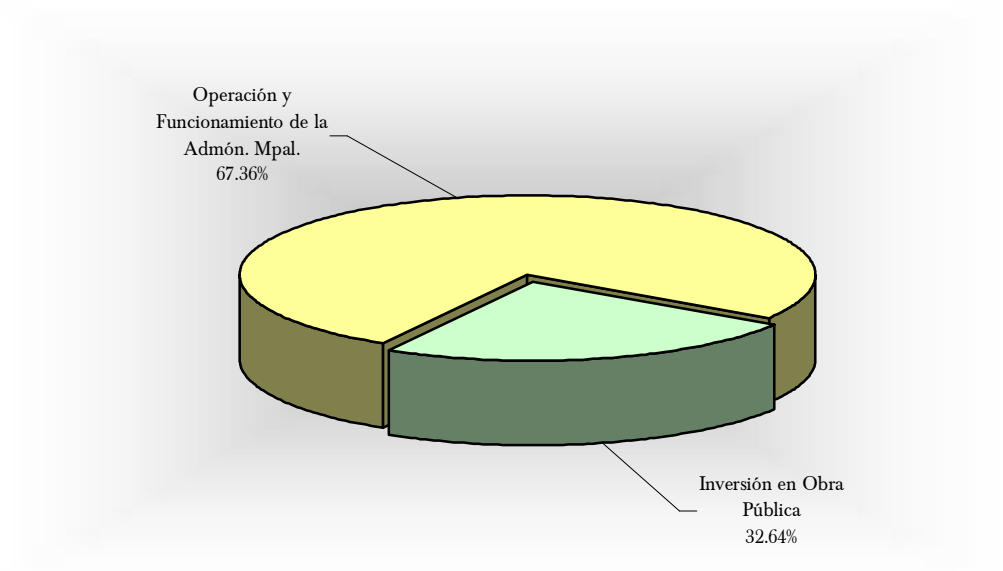


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2008, presenta un aumento de $ 2,152,293, que representa el 46.22% en comparación con el ejercicio 2007.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 20,862,464, destinó a Obra Pública y Acciones $ 6,808,875.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 20,862,464

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

6,808,875 / 20,862,464 = 0.326

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 32.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2008

Del total ejercido en obra pública por $ 4,175,705 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 2,241,149 que representa el 53.67% del total aplicado en obra.

De las 62 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 33 obras, lo que representa un 53.23%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 30 obras, y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007 3 obras; de cuya fiscalización se determinó que las 33 obras fiscalizadas se encuentran concluidas y operan adecuadamente.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2008

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Ejercida
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008				**2,042,236**	**2,042,236**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo para Agua Potable	Cabecera Municipal	155,520	155,520
2	Agua Potable	Adquisición de Desalinizadora	El Zorrillo	21,408	21,408
3	Agua Potable	Adquisición de Desalinizadora	Santo Niño	21,408	21,408
4	Agua Potable	Adquisición de Desalinizadora	El Orégano	21,408	21,408
5	Agua Potable	Adquisición de Desalinizadora	Francisco I. Madero	21,408	21,408
6	Agua Potable	Adquisición de Desalinizadora	San Antonio de la Laguna	21,408	21,408
7	Agua Potable	Adquisición de Bomba para Pozo Agua Potable	La Barranca	76,132	76,132
8	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo para Agua Potable	Magallanes	41,442	41,442
9	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo para Agua Potable	El Zacate	46,080	46,080

10	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo para Agua Potable	La Peña	41,472	41,472
11	Agua Potable	Adquisición de Desalinizadora	Salitrillo	40,391	40,391
12	Agua Potable	Rehabilitación y Equipamiento de Pozo para Agua Potable	La Peña	85,625	85,625
13	Alcantarillado	Rehabilitación de Cárcamo	San Juan de Guadalupe	171,418	171,418
14	Urbanización Municipal	Pavimentación de Avenida Marfil	Cabecera Municipal	356,402	356,402
15	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Canario III Etapa	Cabecera Municipal	274,550	574,550
16	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Marfil II Etapa	Cabecera Municipal	419,270	419,270
17	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Alumbrado Público	Cobertura Municipal	150,261	150,261
18	Básica Educativa	Construcción de Aula	Buenavista	39,540	39,540
19	Básica Educativa	Rehabilitación de Esc. Primaria Gral. Fco. villa	San Juan de Guadalupe	25,043	25,043
20	Básica Educativa	Rehabilitación Esc. Primaria	Siete Zacates	12,051	12,051
21	Básica Educativa	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Esc. Primaria	El Zorrillo	138,000	138,000
22	Básica Educativa	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Esc. Primaria	Santa Cruz del Orégano	35,053	35,053
23	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda (Techumbre)	Cobertura Municipal	313,365	313,365
24	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda (Piso Firme)	Cobertura Municipal	153,388	153,388
25	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino de San Juan de Guadalupe a La Planilla	Cobertura Municipal	195,000	195,000
26	Caminos Rurales	Rehabilitación de Caminos en Varias Localidades	Cobertura Municipal	130,791	130,791

27	Productiva Rural	Rehabilitación de Cercos	San José de Barrones	49,155	49,155
28	Productiva Rural	Rehabilitación de Canal El Baluarte	San Juan de Guadalupe	40,760	40,760
29	Productiva Rural	Desasolve de Bordos de Abrevadero	Cobertura Municipal	227,000	227,000
30	Productiva Rural	Equipamiento de Pozo para Uso Agrícola	Benito Juárez	23,040	23,040
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007				**198,913**	**198,913**
31	Agua Potable	Modificación de Línea de Agua Potable	San Juan de Guadalupe	128,461	128,461
32	Básica Educativa	Rehabilitación de Escuela Primaria Rafael Ramírez Castañeda	San Juan de Guadalupe	12,865	12,865
33	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda	Cobertura Municipal	57,587	57,587
			Total	**2,241,146**	**2,241,146**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2008

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2008 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	66,961	Proveedores	1,688,333
Bancos	1,235,990	Acreedores	322,498
Deudores Diversos	9,924	Sueldos por Pagar	2,268
Subsido al Empleo	761,376	Retenciones por Pagar	531,771
Total Activo Circulante	**2,074,251**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,544,870**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Edificios	1,009,678	Deuda Pública Largo Plazo	3,183,789
Maquinaria y Equipo	100,001	**Total Pasivo a Largo plazo**	**3,183,789**
Equipo de Transporte	606,734		
Armamento	15	**Total Pasivo**	**5,728,659**
Mobiliario y Equipo de Oficina	199,857		
Equipo de Comunicación	42,069	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	31,016	Patrimonio Acumulado	-708,778
Herramientas	4,835	Superávit o Déficit del Ejercicio	-239,949
Obras en Proceso	230,109	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-481,367
Total Activo Fijo	**2,224,315**	**Total Patrimonio**	**-1,430,093**
Total Activo	**4,298,566**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**4,298,566**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,074,251 / 2,544,870 = 0.815

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.543

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

5,728,659 / 4,298,566 - 230,109 = 1.408

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 65.2%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,544,870 / 5,728,659 = 0.444

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 44.4% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.2%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

3,183,789 / 5,728,659 = 0.556

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 55.6% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.8%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

20,622,514 - 20,862,464 = -239,949

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución inanciera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2008		**1,739,578**
Crédito 4822	1,739,578	
Deuda Pública Contratada		**1,990,000**
Crédito 7322	1,990,000	
Amortizaciones		**545,789**
Crédito 4822	237,215	
Crédito 7322	308,574	
Saldo al 31 de Diciembre de 2008		**3,183,789**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2007 y 2008, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2007	2008	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,999,517	1,739,578	-13.00%
Contratación de Deuda	0	1,990,000	100.00%
Amortización	259,939	545,789	109.97%
Saldo al 31 de Diciembre	1,739,578	3,183,789	83.02%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2008 es mayor en un 83.02% que el final de 2007, la amortización de créditos ha aumentado en un 109.97%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2007 *259,939 / 14,367,285* = *0.018*

2008 *545,789 / 20,622,514* = *0.026*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2007 se ejerció un 1.8% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2008 se destinó un 2.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.4%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

203,214 / 20,862,464 = 0.010

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.0% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 8 de fecha 26 de enero de 1997.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo. (DIF)

V.2.1 Ingresos

El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2008 Ingresos por $629,000 integrados de la siguiente manera:

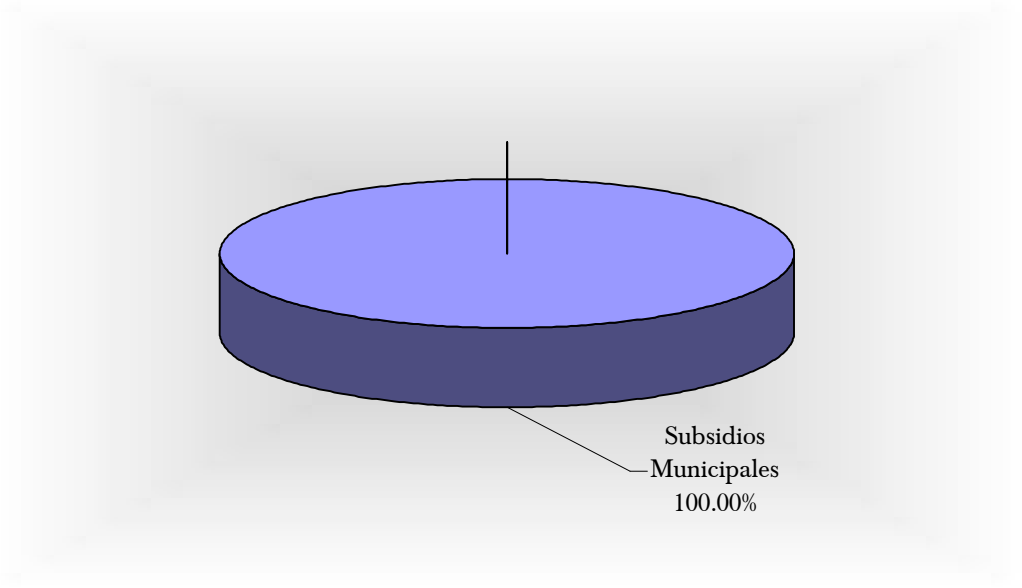
Cuadro No. 17

Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos Subsidios Municipales	629,000	100.00%
Total	**629,000**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2008.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2008 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

629,000 / 629,000 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.86%

V.2.2 Egresos

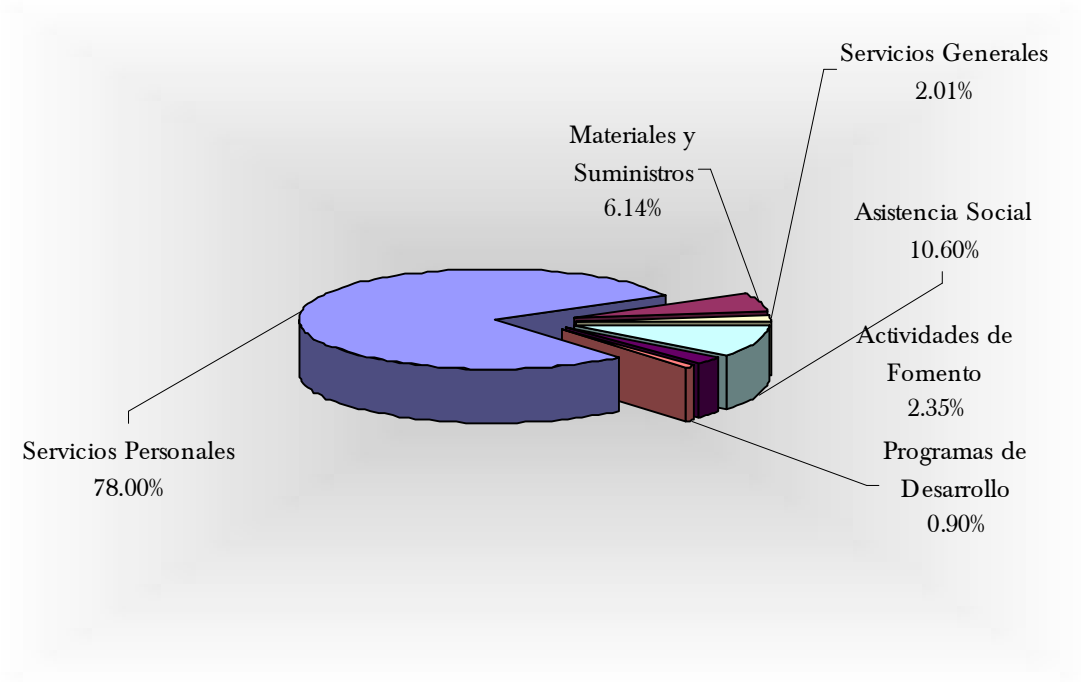
El DIF ejerció recursos durante 2008 por $553,300, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	431,560	78.00%
Materiales y Suministros	33,984	6.14%
Servicios Generales	11,126	2.01%
Asistencia Social	58,665	10.60%
Actividades de Fomento	13,023	2.35%
Programas de Desarrollo	4,942	0.90%
Total	**553,300**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2008.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 78.00% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 13.85% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2007 y el ejercicio 2008 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos Subsidios Municipales	615,432	629,000	13,568	2.20%
Total	**615,432**	**629,000**	**13,568**	**2.20%**

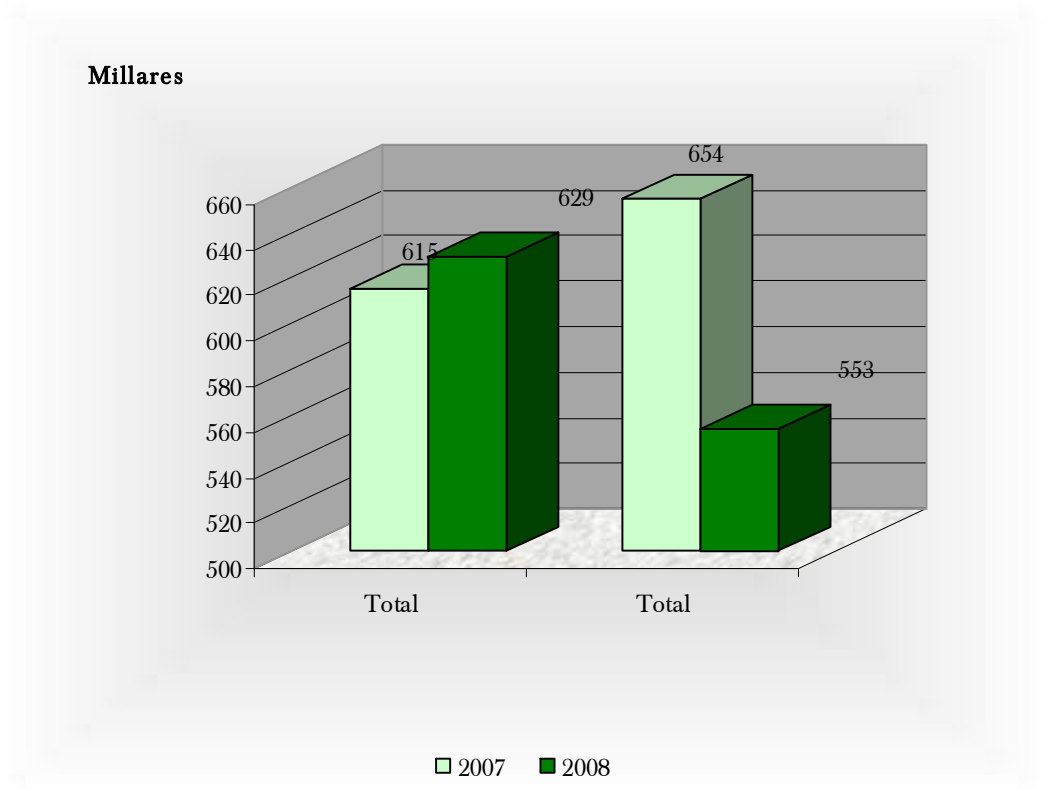
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2007 y 2008.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	329,645	431,560	101,915	30.92%
Materiales y Suministros	69,392	33,984	-35,408	51.03%
Servicios Generales	42,596	11,126	-31,470	73.88%
Asistencia Social	52,670	58,665	5,995	11.38%
Actividades de Fomento	94,508	13,023	-81,485	86.22%
Programas de Desarrollo	65,621	4,942	-60,679	92.47%
Total	**654,432**	**553,300**	**-101,132**	**15.45%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2007 y 2008.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2008 en términos relativos en comparación al 2007 aumentaron en un 2.20% y los Egresos disminuyeron en un 15.45%; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de 6.52% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 4.32% y los egresos en un 21.97%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2008, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 279,687

VI.1 Financieras por $ 116,564

Tesorería por $ 74,093

1. Incumplimiento en la Ley de Ingresos del Municipio en materia de descuentos por $ 50,707
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 14,170
3. Erogaciones por apoyos en los que no coinciden las firmas por $ 9,216

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2008 por $ 11,158

1. Falta de documentación comprobatoria por $10,111
2. Erogaciones que no corresponden al FAFM por $ 1,047

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 31,313

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 16,047
2. Erogaciones que no corresponden al FAISM por $ 15,266

VI.2 Obra Pública por $ 125,499

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 120,649

1).- Falta de documentación comprobatoria por $ 120,649

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007 por $ 4,850

1).- Falta de documentación comprobatoria por $ 4,850

VI.3 Descentralizados por $ 37,624

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $ 18,812

1).- Apoyos con irregularidades en la identificación del beneficiario por $ 4,666

2).- Pagos de nómina sin recibo firmado por $ 4,146

3).- Subsidio municipal no ingresado por $ 10,000

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio

utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

Financieras

1. Erogaciones sin control interno
2. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo
3. Falta documentación original
4. Falta de procedimiento de adjudicación

Obra Publica

1).- No se presento fianzas de cumplimiento de contrato y de vicios ocultos

VI.3 Descentralizados

1).- Falta de comprobante fiscal.
2).- Incumplimiento a la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 4, 6 fracciones I, III, V, VI, VII, XI, 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2008 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Juan de Guadalupe, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2008, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, dando seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de Julio de 2009

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**160,500**	**111,085**	**-49,415**
Predial	150,000	107,484	-42,516
Predial del Ejercicio	110,000	72,443	-37,557
Predial de Ejercicios Anteriores	40,000	35,041	-4,959
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	10,000	3,601	-6,399
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	500	0	-500
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**486,600**	**419,595**	**-67,005**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	2,000	1,810	-190
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	130,000	78,620	-51,380
Del Ejercicio	95,000	70,050	-24,950
De Ejercicios Anteriores	35,000	8,570	-26,430
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	20,250	20,250
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	60	60
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	249,600	308,387	58,787
Expendios de Bebidas Alcohólicas	249,600	308,387	58,787
Expedición	0	0	0
Refrendo	249,600	308,387	58,787
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	105,000	10,468	-94,532
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo:	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**50,000**	**0**	**-50,000**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**11,000**	**5,888**	**-5,112**
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0

Créditos a Favor del Municipio	0	5,888	5,888
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	10,000	0	-10,000
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	1,000	0	-1,000
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**92,000**	**63,421**	**-28,579**
Recargos	1,000	0	-1,000
Multas Municipales	6,000	14,370	8,370
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	25,000	0	-25,000
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de cualesquiera otras Personas	30,000	0	-30,000
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	30,000	49,051	19,051
PARTICIPACIONES	**7,552,506**	**7,987,398**	**434,892**
Fondo General de Participaciones	4,702,777	5,007,147	304,370
Fondo de Fomento Municipal	2,209,982	2,336,821	126,839
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	142,535	164,787	22,252
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	98,941	111,496	12,555
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	53,297	56,039	2,742
Fondo Estatal	4,996	6,577	1,581
Fondo de Fiscalización	238,316	250,560	12,244
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	101,662	53,972	-47,690
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**11,540,790**	**12,035,127**	**494,337**
Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	4,391,894	1,990,000	-2,401,894
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	6,833,896	10,045,127	3,211,231
Aportaciones Federales Ramo 33	6,818,896	6,818,897	1

Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,215,451	2,215,451	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	4,603,445	4,603,445	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	15,000	3,224,837	3,209,837
Otros Apoyos	0	0	0
Rendimientos Financieros	0	196	196
Aportaciones de Terceros	0	1,198	1,198
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	315,000	0	-315,000
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**19,893,396**	**20,622,514**	**729,118**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**4,727,000**	**4,609,003**	**117,997**
Sueldos al Personal del Municipio	4,040,000	3,885,932	154,068
Sueldos	4,040,000	3,885,932	154,068
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	50,000	0	50,000
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	297,000	232,273	64,727
Pasajes y Viáticos	340,000	462,109	-122,109
Honorarios	0	28,689	-28,689
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,108,451**	**1,472,063**	**-363,612**
Papelería y Artículos de Escritorio	105,000	192,382	-87,382
Combustibles y Lubricantes	700,000	775,692	-75,692
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	5,350	-5,350
Artículos de Limpieza	15,000	53,759	-38,759
Material Eléctrico	25,000	12,917	12,083
Libros, Revistas y Periódicos	2,000	10,500	-8,500
Material Deportivo	0	7,582	-7,582
Material Didáctico	0	460	-460
Uniformes al Personal	50,000	5,112	44,888
Herramientas Menores	6,000	23,275	-17,275
Adquisición de Municiones	40,000	23,724	16,276
Alimentos	120,000	277,486	-157,486
Otros Materiales y Suministros	45,451	83,825	-38,374
SERVICIOS GENERALES	**2,237,605**	**3,362,088**	**-1,124,483**

Correos y Telégrafos			0
Teléfonos	130,000	115,752	14,248
Energía Eléctrica	200,000	190,884	9,116
Alumbrado Público	930,000	1,005,300	-75,300
Agua Potable	15,000	0	15,000
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	0	1,500	-1,500
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	35,000	8,070	26,931
Mantenimiento de Vehículos	268,000	404,309	-136,309
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	50,000	372,144	-322,144
Mantenimiento de Edificios	12,000	14,084	-2,084
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	126,000	0	126,000
Comisiones Bancarias	14,000	10,063	3,937
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	30,500	5,097	25,403
Difusión e Información	65,000	22,500	42,500
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	200,000	681,008	-481,008
Estudio e Investigación Proyectos	40,000	0	40,000
Atención a Visitantes	23,000	296,257	-273,257
Primas y Gastos de Seguros	0	16,446	-16,446
Pago de Impuestos	3,500	0	3,500
Fomento Deportivo	25,500	0	25,500
Alimentación a Presos	4,500	537	3,963
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	14,000	9,918	4,082
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	51,605	208,220	-156,615
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,915,001**	**3,519,751**	**-1,604,750**
Subsidios Educacionales	350,000	508,022	-158,022
Seguridad Social	35,001	0	35,001
Subsidios a Organizaciones	180,000	10,845	169,155
Subsidios al DIF	700,000	629,000	71,000
Donativos y Cooperaciones	650,000	2,265,096	-1,615,096
Otros Subsidios	0	106,787	-106,787
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**350,000**	**341,680**	**8,320**
Bienes Muebles	350,000	341,680	8,320
Adquisición de Vehículos	240,000	254,735	-14,735
Adquisición de Muebles y Enseres	70,000	12,274	57,726
Adquisición de Armas	0	0	0

Adquisición de Maquinaria y Equipo	40,000	11,021	28,979
Adquisición Equipo de Cómputo	0	63,650	-63,650
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**6,920,221**	**6,808,875**	**111,346**
Agua Potable	1,277,779	1,063,261	214,518
Alcantarillado	176,418	0	176,418
Drenaje y Letrinas	0	171,418	-171,418
Urbanización Municipal	2,997,372	3,444,380	-447,008
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	47,207	47,207	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	449,040	377,665	71,375
Mejoramiento de Viviendas	877,291	828,101	49,190
Caminos Rurales	416,586	335,658	80,928
Infraestructura Productiva Rural	448,356	419,392	28,964
Programa de Estímulos a la Educación	92068.9	0	92,069
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	138,103	121,792	16,311
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**775,118**	**749,003**	**26,115**
Amortización de Deuda Pública	568,574	545,789	22,785
Intereses de Deuda Pública	206,544	203,214	3,330
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de Menos con Relación a la Ley de Ingresos	1,860,000	0	1,860,000
TOTAL DE EGRESOS	**19,893,396**	**20,862,464**	**-969,068**

Nota: Las cifras pueden variar debido al redondeo